



**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2018 - 2019**

**Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019
(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2019)
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

SESIÓN PLENARIA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 11 de junio de 2019

Hora: 08:00 A.M.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

INFORMES DE CONCILIACIÓN

Proyecto de Ley Orgánica N° 188 de 2017 Cámara – 218 de 2018 Senado “por la cual se modifica parcialmente la ley 1176 de 2007 en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico”. Publicación en la Gaceta del Congreso: Gaceta N° [451 de 2019](#).

Comisión Accidental: H.R. Martha Patricia Villalba Hodwalker, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón

Anuncio: junio 05 de 2019.

Proyecto de Ley Orgánica N° 152 de 2017 Cámara – 252 de 2018 Senado “por medio de la cual se dictan normas para la creación de la oficina de asistencia técnica presupuestal (oatp) del congreso de la república y se dictan otras disposiciones”. Publicación en la Gaceta del Congreso: Gaceta N° [451 de 2019](#).

Comisión Accidental: H.R. José Daniel López.

Anuncio: junio 05 de 2019.

III

PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE

Hasbleidy Suárez / Camilo Romero

1. Proyecto de Ley N° 169 de 2018 Cámara – 199 de 2018 Senado “Por medio de la cual se adopta la figura de la depuración normativa,

se decide la pérdida de vigencia y se derogan expresamente normas de rango legal”.

Autores: Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Enrique Gil Botero, Representante Miguel Ángel Pinto Hernández, Senadores Andrés García Zuccardi, Carlos Alberto Baena López, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Calos Eduardo Enríquez Maya.

Ponentes: Representante Adriana Magali Matiz Vargas, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Oscar Hernán Sánchez León, José Daniel López Jiménez, Jhon Jairo Hoyos García, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [85 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [236 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [376 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Primera: mayo 07 de 2019.

Anuncio: junio 05 de 2019.

2. Proyecto de Ley N° 243 de 2018 Cámara - 075 de 2017 Senado “Por medio de la cual se promueve el uso de vehículos eléctricos en Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Federico Eduardo Hoyos Salazar, Edward David Rodríguez Rodríguez, Lina María Barrera Rueda, German Alcides Blanco Álvarez, Pierre Eugenio García Jacquier, Hernán Penagos Giraldo, Víctor Javier Correa Vélez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Germán Bernardo Carlosama López, Iván Darío Agudelo Zapata, María Regina Zuluaga Henao, los Senadores Paloma Susana Valencia Laserna, Paola Andrea Holguín Moreno, Alfredo Ramos Maya, José Obdulio Gaviria Vélez, Senén Niño Avendaño, Álvaro Uribe Vélez, Iván Duque Márquez, Germán Darío Hoyos Giraldo.

Ponentes: Representantes Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona, Rodrigo Arturo Rojas Lara.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [696 de 2017](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [351 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [201 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 28 de 2018.

Anuncio: junio 05 de 2019.

3. Proyecto de Acto Legislativo N° 269 de 2018 Cámara – 010 de 2018 Senado “por el cual se otorga la categoría de distrito especial portuario, biodiverso, industrial y turístico al municipio de Barrancabermeja en el departamento de Santander”. segunda vuelta.

Autores: Senadores de la República Horacio José Serpa Mocanda, Miguel Ángel Pinto Hernández, Lidio Arturo García Turbay, Iván Darío Agudelo Zapata, Julián Bedoya Pulgarín, Fabio Raúl Amín Sáleme, Mauricio Gómez Amín, Guillermo García Realpe, Andrés Cristo Bustos, Mario Alberto Castaño Pérez, Jaime Enrique Duran Barrera.

Ponentes: Representante Nilton Córdoba Manyoma.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [594 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate Segunda Vuelta: Gaceta del Congreso No. [374 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate Segunda Vuelta: Gaceta del Congreso No. [452 de 2019](#).

Aprobado en Comisiones Primera: mayo 29 de 2019.

Anuncio: junio 05 de 2019.

4. Proyecto de Ley N° 092 de 2018 Cámara “por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la nación el festival de música vallenata en guitarras del municipio de Agustín Codazzi en el departamento del Cesar, se exaltan sus 32 años de existencia y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representante a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute.

Ponentes: Representante German Alcides Blanco Álvarez, Jaime Felipe Lozada Polanco.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [672 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1073 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate Segunda Vuelta: Gaceta del Congreso No. [416 de 2019](#).

Aprobado en Comisiones Segunda: mayo 08 de 2019.

Anuncio: junio 05 de 2019.

5. Proyecto de Ley N° 093 de 2018 Cámara “por la cual la nación y el congreso de la república se asocian y rinden homenaje a la Institución Educativa Técnica Cerveleón Padilla Lascarro del municipio de Chimichagua, Cesar con motivo del quincuagésimo aniversario de su fundación y se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de las obras básicas para la institución”.

Autores: Representante a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute.

Ponentes: Representante German Alcides Blanco Álvarez, Jaime Felipe Lozada Polanco.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [672 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1073 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [416 de 2019](#).

Aprobado en Comisiones Segunda: mayo 08 de 2019.

Anuncio: junio 05 de 2019.

6. Proyecto de Ley N° 302 de 2018 Cámara – 061 de 2017 Senado “Ana Cecilia Niño” “por el cual se establecen disposiciones para la eliminación del uso de asbesto en el territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos”.

Autores: Representantes a la Cámara Angélica Lozano, Oscar Ospina, Alirio Uribe Muñoz, Ángela María Robledo, Senadores Nadia Blei Scaff, Jorge Iván Ospina, Iván Cepeda, Yamina Pestana Rojas, Sandra Villadiego, Claudia López, Antonio Navarro Wolff, Daira Galvis, Nora García Burgos, Nidia Marcela Osorio, Lidio García Turbay, Luis Fernando Velasco, Andres García Zuccardi, Efraín Cepeda.

Ponentes: Representante Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Humberto Cristo Correa, María Cristina Soto De Gómez, Jairo Giovany Cristancho, Faber Alberto Muñoz Cerón, Mauricio Andrés Toro Orjuela.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [645 de 2017](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [341 de 2019](#), [328 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [437 de 2019](#), [441 de 2019](#).

Aprobado en Comisiones Séptima: mayo 21 de 2019.

Anuncio: junio 05 de 2019.

7. Proyecto de Ley N° 219 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se reglamenta la autonomía de las instituciones técnicas, profesionales, instituciones tecnológicas, instituciones universitarias o escuelas tecnológicas que no son universidades de conformidad con la ley 30 de 1992”.

Autores: Representantes Aquileo Medina Arteaga, María José Pizarro Rodríguez, Mónica María Raigoza Morales, Mónica Liliana Valencia Montaña, Diego Patiño Amariles, Emeterio José Montes de Castro, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Jorge Méndez Hernández, César Augusto Lorduy Maldonado, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Karen Violette Cure Corcione, León Fredy Muñoz Lopera, Jaime Rodríguez Contreras, Oscar Camilo Arango Cárdenas, José Ignacio Mesa Betancur, Héctor Javier Vergara Sierra, Jairo Humberto Cristo Correa, Wilmer Leal Pérez, Ángela Patricia Sánchez Leal, Esteban Quintero Cardona, José Gabriel Amar Sepúlveda, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Salim Villamil Quessep, Eloy Chichí Quintero Romero, Gloria Betty Zorro Africano, Oswaldo Arcos Benavides, Luis Fernando Gómez Betancurt, Ciro Fernández Núñez, y otras firmas.

Ponentes: Representantes Aquileo Medina Arteaga, Martha Patricia Villalba, Esteban Quintero Cardona.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [904 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [137 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [263 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Sexta: marzo 26 de 2019.

Anuncio: junio 05 de 2019.

8. Proyecto de Ley N° 020 de 2018 Cámara “Por medio del cual se crea parcialmente la ley general fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la constitución política, con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Representante Eneiro Rincón Vergara.

Ponentes: Representantes Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Anatolio Hernández Lozano, Caros Adolfo Ardila Espinosa, Astrid Sánchez Montes de Oca, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Gustavo Londoño García, Juan David Vélez Trujillo, Luis Emilio Tovar Bello.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [562 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [806 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1151 de 2018](#).

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 07 de 2018.

Anuncio: junio 05 de 2019.

9. Proyecto de Ley N° 179 de 2018 Cámara “Por la cual se crea el Consejo Nacional de Planeación Lingüística de la Lengua de Señas Colombiana (LSC) con el objetivo de concertar la política pública para sordos del país”.

Autores: Representante Christian Munir Garcés Aljure y el Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo.

Ponente: Representante Esteban Quintero Cardona.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [766 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1180 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [358 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Sexta: abril 24 de 2019.

Anuncio: junio 05 de 2019.

10. Proyecto de Ley N° 133 de 2018 Cámara “Por medio del cual se establece amnistía a los deudores de multas de tránsito, se posibilita la suscripción de acuerdos de pago por deudas de los derechos de tránsito a las autoridades de tránsito y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representante Diego Patiño Amariles y el Senador Iván Darío Agudelo Zapata.

Ponente: Representante Diego Patiño Amariles.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [685 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [760 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [416 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Sexta: marzo 20 de 2019.

Anuncio: junio 05 de 2019.

11. Proyecto de Ley N° 213 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se adiciona el artículo 20 de la ley 1176 de 2007 y se dictan otras disposiciones.”.

Autor: Representante Erwin Arias Betancur.

Ponentes: Representantes Nubia López Morales, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Carlos Alberto Carreño Marín, Christian Munir Garcés Aljure.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [882 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1159 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [422 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 08 de 2019.

Anuncio: junio 05 de 2019.

12. Proyecto de Ley Orgánica N° 253 de 2018 Cámara – 148 de 2018 Senado “Por la cual se modifica parcialmente la ley 5 de 1992 y se dicta otras disposiciones”.

Autores: Presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez, la Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, los Senadores Maritza Martínez Aristizabal, John Milton Rodríguez González, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, los Representantes Luvi Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Edwing Fabián Díaz Plata, Cesar Augusto Ortiz Zorro y otras firmas.

Ponente: Representante Gabriel Santos García.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [741 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [859 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [234 de 2019](#).

Aprobado en Comisiones Conjuntas Primeras: diciembre 11 y 12 de 2018.

Anuncio: junio 05 de 2019.

13. Proyecto de Ley N° 198 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se crea un programa nacional de becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnicas, tecnológicas y universitarias públicas y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Jaime Rodríguez Contreras, Erwin Arias Betancur, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Edgar Jesús Díaz Contreras, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Oswaldo Arcos Benavides, Diego Patiño Amariles, Angela Patricia Sánchez Leal, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Jairo Humberto Cristo Correa, Aquileo Medina Arteaga, David Ernesto Pulido Novoa, Inti Raúl Asprilla Reyes, Juanita Goebertus Estrada, León Fredy Muñoz Lopera, Wilmer Leal Pérez, María José Pizarro Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Luis Fernando Gómez Betancurt, Ciro Fernández Núñez, Mónica Liliana Valencia Montaña, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Mónica María Raigoza Morales, Alfredo Ape Cuello Baute, los Senadores German Varón Cotrino, Emma Claudia Castellanos y otras firmas.

Ponentes: Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona, Rodrigo Arturo Rojas Lara.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [159 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [202 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [361 de 2019](#).

Aprobado en Comisiones Sexta: abril 24 de 2019.

Anuncio: junio 05 de 2019.

14. Proyecto de Ley N° 068 de 2018 Cámara “por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia”.

Autores: Representantes a la Cámara Oscar Hernán Sánchez León, José Luis Correa López, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Julio Bonilla Soto.

Ponentes: Representante Oscar Hernán Sánchez León, Julio Cesar Triana Quintero, Adriana Magali Matiz Vargas, Oscar Leonardo Villaizar Meneses, Elbert Díaz Lozano, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carlos German Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [668 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [923 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [422 de 2019](#).

Aprobado en Comisiones Primera: mayo 07 de 2019.

Anuncio: junio 05 de 2019.

15. Proyecto de Ley N° 284 de 2018 Cámara “por medio de la cual se modifica y adiciona la ley 1503 de 2011 y se dictan otras disposiciones en seguridad vial y tránsito”.

Autores: Representantes a la Cámara Franklin Del Cristo Lozano De La Ossa.

Ponentes: Representante Milton Hugo Angulo Viveros, Emeterio Montes de Castro, Rodrigo Rojas Lara.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1080 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [299 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [452 de 2019](#).

Aprobado en Comisiones Sexta: mayo 21 de 2019.

Anuncio: junio 05 de 2019.

16. Proyecto de Ley N° 121 de 2018 Cámara “por medio de la cual se modifica el parágrafo 2° numerales 3 y 4 del artículo 387 del estatuto tributario”.

Autores: Representantes a la Cámara Julián Peinado Ramírez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Carlos Julio Bonilla Soto, Diego Patiño Amariles, Álvaro Henry Monedero Rivera, Henry Fernando Correal Herrera, Alejandro Alberto Vega Perez, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Juan Diego Echavarría Sánchez, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Juan Carlos Reinales Agudelo, Harry Giovanni González García, Kelyn Johana González Duarte, José Luis Correa López, Nilton Córdoba Manyoma, Victor Manuel Ortiz Joya, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Oscar Hernán Sánchez León, Juan Carlos Lozada Vargas, Flora Perdomo Andrade y el Senador De La República Iván Darío Agudelo Zapata.

Ponentes: Representante Kelyn Johana González Duarte, Nubia López Morales, Gilberto Betancourt Pérez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [680 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1073 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [454 de 2019](#).

Aprobado en Comisiones Tercera: abril 03 de 2019.

Anuncio: junio 05 de 2019.

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de Julio 03 de 2003)

V

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

VI

LO QUE PROPONGAN LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA

EL PRESIDENTE

Alejandro Carlos CHACÓN CAMARGO

EL PRIMER VICEPRESIDENTE

Atilano Alonso GIRALDO ARBOLEDA

EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Inti Raúl ASPRILLA REYES

EL SECRETARIO GENERAL

Jorge Humberto MANTILLA SERRANO

EL SUBSECRETARIO GENERAL

Norbey MARULANDA MUÑOZ

I



**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CAMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2018 - 2019**

**Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019
(Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2019)
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de junio de 2019

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

[DEBATE SEGÚN PROPOSICIÓN No 180 DEL 10 DE ABRIL DE 2019, MODIFICADA POR LA PROPOSICIÓN No 200 DE MAYO 23 DE 2019.](#)

PROPOSICIÓN

Modifíquese el título del control político sobre la industria textil – confecciones y nómbrese **“PROTECCION DE LA INDUSTRIA Y EMPLEO NACIONAL”**.

De otra parte, invítese al Señor Procurador General de la Nación. Dr. Fernando Carrillo Flórez o el procurador delegado que el designe la mencionada entidad, al Contralor General de la Republica, Dr. Carlos Felipe Córdoba Larrarte o el Contralor delegado que designe la mencionada entidad, al igual que al señor Fiscal General de la Nación (encargado) Dr. Fabio Espitia o a quien este designe.

[2.1 PROPOSICION 180 DEL 10 DE ABRIL DE 2019.](#)

Doctor **JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO, MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

Respetado Señor Ministro:

Cordialmente me dirijo a usted en mi calidad de Congresista, y de conformidad con el artículo 258 de la ley 5 de 1992 que establece: “SOLICITUD DE INFORMES POR LOS CONGRESISTAS. Los Senadores y Representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control político que corresponde adelantar al Congreso. En los cinco (5) días siguientes deberá proceder a su cumplimiento...”, a fin de solicitar su valiosa colaboración para que envíe información relacionada, con la finalidad de adelantar un debate de Control Político en la Plenaria de la Cámara de Representantes que trate sobre la situación de la industria nacional de textiles y confección.

Debate al que debe comparecer Su Señoría en la fecha que oportunamente le indicará la Secretaría de la Plenaria, sírvase responder el siguiente cuestionario dentro de los términos que la Ley señala cuando se trata de requerimientos de la Rama Legislativa.

CUESTIONARIO

1. ¿Cuenta el Ministerio con una cifra oficial de cuantos empleos formales se han perdido en la industria textil en los últimos cinco años?

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Representantes a la Cámara.

2. ¿De los empleos formales que genera el sector textil en el país tiene esta cartera conocimiento cuántos de ellos los ocupan madres cabeza de familia?

3. Sírvanse informar cuanto aporta al PIB industrial el sector textil.

4. ¿Cuántos técnicos y/o operarios ha formado el Sena en todas las competencias necesarias para el sector textil-confecciones en los últimos 10 años? Y ¿Cuántos fueron formados durante la vigencia del decreto 074 de 2013?

5. ¿Cuáles son las cifras de importaciones de textiles con las que cuenta el Ministerio de Comercio de las partidas arancelarias 61, 62 y 63 por número de prendas y kilos de los últimos 5 últimos años? y ¿Qué porcentaje de ellas son de países con los que tenemos acuerdos comerciales, determinando cuánto ha sido el crecimiento de las importaciones de esos países en el mismo periodo?

6. ¿Cuántos millones de prendas se han importado en los últimos 5 años en las partidas arancelarias 61, 62 y 63 provenientes de África, China, India, Vietnam, Bangladesh, Cambodia y Turquía?

7. ¿A cuánto se calcula que asciende el monto por evasión de impuestos generado por el contrabando de textiles y confecciones en el país en los últimos cinco años?

8. ¿Cuáles son las cifras respecto a afectación del sector confecciones y prendas de vestir que maneja el Ministerio de Comercio en el primer y segundo semestre de los años 2017 y 2018?

9. En los últimos dos años 2017 y 2018 ¿cuántas reuniones ha sostenido con el gremio textil para solventar la crisis? ¿Qué acciones se protocolizaron para atender la crisis? ¿Si han existido acciones afirmativas, detallar en qué consiste cada una de las acciones y en qué estado se encuentra su ejecución?

10. ¿Cuántos millones de prendas se importaron de la clasificación arancelaria 61, 62 y 63 en los años 2017 y 2018?

11. ¿Cuáles han sido los avances en la elaboración del decreto de control aduanero

en el cual se impondrán umbrales mínimos de precio a las importaciones?

12. ¿Cuáles han sido los avances en la elaboración del decreto de reglamento técnico fijo de marquillas que anunció el gobierno nacional para el tema de etiquetado?

13. ¿Se tiene pensado desde la cartera que usted dirige retomar el arancel mixto que proteja la industria nacional?

14. ¿Qué acciones se han tomado para fortalecer los clústeres de confecciones, crear zonas industriales, hacer reconversión tecnológica y dar facilidades a los empresarios?

15. ¿Cuántas ruedas de negocios ha realizado el Ministerio en los últimos cinco años para incentivar el Programa Compre Colombia? ¿Se tienen pensadas ruedas de negocios para el año 2019? De ser afirmativa la respuesta, ¿existe un cronograma ya establecido?

16. ¿Qué postura tiene el Ministerio de Comercio frente a la solicitud realizada por el gremio textil de eliminar el arancel del 10% que se paga sobre las importaciones de hilo?

17. ¿Qué acciones se han hecho efectivas para controlar el contrabando abierto y el técnico?

18. ¿Cuáles han sido los mecanismos de protección arancelaria adelantados por el Ministerio de Comercio en los sectores textil y marroquino del país?

19. ¿Qué acciones afirmativas ha adelantado el Ministerio de Comercio para garantizar que exista denominación de origen en los productos?

20. ¿Qué medidas a adoptado para frenar la desaceleración de la industria textil y confección?

21. ¿Cuáles son las cifras respecto a producción nacional de confecciones y prendas de vestir que maneja el Ministerio de Comercio en el primer y segundo semestre de los años 2017 y 2018?

22. Indique cuáles son los tratados de libre comercio firmados a la fecha que benefician al sector textil-confección, especificando

fecha de firma y valor de exportaciones, contados 5 años antes de la entrada en vigencia de cada tratado y hasta la fecha.

23. ¿Por qué los tratados de libre comercio no han sido aprovechados a plenitud por el sector textil confección?

24. ¿Existen mediadas arancelarias adoptadas para proteger la industria nacional del sector textil? De ser afirmativa la respuesta sírvanse exponer cuáles son.

25. ¿Por qué a pesar de que la industria nacional no produce la cantidad de hilo requerida por el sector textil-confección, la importación de hilos de escaso abasto y/o que no se producen en el país están gravados con arancel del 10%? ¿Conoce el Ministerio la cifra y porcentaje de abastecimiento de las hilanderías nacionales a la demanda total de hilos del país?

26. Indique detalladamente los resultados obtenidos y el nivel de implementación de la hoja de ruta diseñada para mejorar la competitividad del sistema moda, en el marco del Programa de Transformación Productiva.

27. ¿Qué mecanismos se han utilizado para la agilización de los procesos de comercio exterior a través de la simplificación de trámites aduaneros, técnicos y tributarios?

28. ¿Qué herramientas de financiación para el sector se han implementado en temas tecnológicos, importación de maquinaria, capacitación y certificaciones internacionales y capital de trabajo?

29. ¿A través de qué medios se han fortalecido los mecanismos de vigilancia y control a la propiedad intelectual en los últimos años?

30. ¿Qué acciones se tienen para industrializar y renovar el aparato productivo de ésta industria?

31. ¿Cuántas ruedas de negocio se han realizado con el sector textil- confección en lo corrido del gobierno del Presidente Duque y cuáles han sido sus resultados?

32. ¿El Ministerio de Comercio ha contemplado solicitar medidas antidumping ante la Organización Mundial de Comercio – OMC, para salvaguardar la producción textil

nacional? De ser negativa la respuesta sírvanse explicar esta situación.

33. ¿Existe desde el Ministerio un favorecimiento o personalismo frente a los 29 importadores textiles agremiados en FENALCO y la ANDI?

34. ¿Sírvanse explicar porque el Gobierno Nacional ha adoptado medidas arancelarias frente a la importación de acero y no frente a la excesiva importación de textiles provenientes de países asiáticos?

35. ¿Tiene contemplada esta cartera un plan de choque y de reactivación de la industria textil? De ser afirmativa esta respuesta, explicar en qué consisten estas medidas.

36. ¿Las actuales condiciones del mercado permiten dar alcance a la meta trazada para el 2032 en el Plan de Negocios del Sector Sistema Moda? De ser afirmativa la respuesta señalar como se alcanzará dicha meta. De ser negativa la respuesta sírvanse sustentarla.

37. ¿Contempla esta cartera incorporar en el articulado del Proyecto de Ley No. 311 de 2019 – “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, medidas que alivien la crisis del sector textil?

38. ¿Cuál es el plan estratégico que tiene diseñado el Ministerio para el restablecimiento de exportaciones?

39. Sírvanse informar, ¿con qué criterio se determinó el umbral de \$10 dólares el kilo para las prendas de vestir? ¿Quiénes participaron en el establecimiento del umbral kilo y con base en que información de que países se llegó a esa cifra?

40. Las prendas de vestir importadas que superan el umbral de \$10 dólares kilo, ¿qué arancel pagan?

41. ¿Cuáles son las empresas que hacen el 80% de las importaciones de prendas de vestir en el país? ¿Qué arancel pagan? ¿Qué cantidad en kilos y número de prendas importaron?

42. ¿Cuenta el ministerio con una cifra oficial de cuántos empleos se han perdido hasta la fecha en el sector textil-confección desde que se desmontó el decreto 074 de 2013? y

¿Cuál fue el alcance del decreto 074 de 2013 en el crecimiento o decrecimiento del empleo de la industria textil - confección, durante la vigencia del mismo?

43. ¿Tiene conocimiento de cuántas empresas del sector textil confección o afines al sector como hilanderías, estampados, tintorerías, tejedurías, talleres de confección se han acogido al proceso de insolvencia o reestructuración de pasivos Ley 1116 de 2006 en los últimos 20 años?

44. ¿Tiene conocimiento el Ministerio de las recomendaciones sugeridas por el gremio textil al decreto 1745 de 2016 “Por el cual se adoptan medidas para la prevención y el control del fraude aduanero en las importaciones de confecciones y calzado” y al Decreto 1744 de 2016? De ser afirmativa la respuesta ¿esta cartera está adelantando gestiones para hacer efectivas estas sugerencias?

45. ¿Conoce el Ministerio las medidas arancelaria y aduaneras que han adoptado países de la región como México, Brasil, Ecuador para proteger el empleo local de las importaciones de textiles de países asiáticos y África?

46. De los empleos que genera la cadena textil y confección, incluyendo importadores, comercio, hilanderos, tejedores de textiles, confección y servicios ¿Conoce el Ministerio las cifras y porcentajes de los empleos de toda la cadena textil-confección? En caso afirmativo sírvanse enumerarlos en orden de mayor a menor generador de empleo.

47. ¿Tiene el Ministerio un plan integral para restablecer los empleos perdidos en la industria textil confección y así mismo reestablecer las exportaciones?

48. ¿Tiene conocimiento el Ministerio de los costos de mano de obra, consumo de energía, seguridad social, impuestos, horas de trabajo semanal en países de África y Asia de donde provienen la mayoría de prendas importadas?

49. ¿Conoce el Ministerio el número de empresarios nacionales de textiles y confección de marcas nacionales que dejaron de generar empleo en Colombia y ahora son importadores de ropa?

50. ¿Tiene claro el Ministerio que los gravámenes arancelarios son tributos favorables a la nación y además nos ayudan a generar empleo?

51. Explique por qué el Ministerio de Comercio permite que se viole el mandato del artículo 363 de la Constitución Nacional “El sistema tributario se funda en los principios de equidad, eficiencia y progresividad. Las leyes tributarias no se aplicarán con retroactividad”, donde se ordena la Progresividad que debe tener el pago de cualquier tributo y/o gravamen arancelario.

52. Sírvanse informar qué cifras de crecimiento interno en prendas de vestir, textiles y comercio al por menor tiene el Ministerio en los años 2012, 2013, 2014, 2015, años en los que se mantuvo el arancel mixto y durante ese tiempo que arancel promedio efectivamente fue pagado.

53. Sírvase informar ¿qué arancel pagan las prendas de vestir hechas en Colombia que no tienen criterio de origen con los siguientes Países: México, Estados Unidos y Brasil?

54. ¿Conoce el Ministerio los incentivos sobre las exportaciones que tienen los textiles y empresas de la industria del vestido de los países de África y Asia? De ser positiva la respuesta sírvanse comentarlas.

55. ¿Conoce el Ministerio el crecimiento y planes de desarrollo que tienen o han tenido los países asiáticos y africanos para generar empleo y mejorar exportaciones a través de la industria textil?

56. ¿Por qué han crecido vertiginosamente las importaciones de confección de Asia y África desde el 2016 al 2018?

57. ¿Colombia tiene acuerdos comerciales firmados con los países asiáticos y africanos de donde se originan las importaciones de textiles y prendas de vestir?

58. Sírvase informar si el Decreto 456 del 2014 fue vedado o declarado ilegal ante las reglas de la OMC.

59. Informar cuantos importadores, con nombre y Nit., ingresaron prendas de vestir de la clasificación arancelaria 61 y 62 por más de U\$500.000 durante el periodo 2018.

60. Por qué el Decreto 1744 de 2016 incluye dos aranceles 40% a prendas de confección menores a U\$ 10 el kilo y 15% para precios superiores, sin progresión alguna toda vez que la prenda de U\$9.90 el kilo paga 3.96 de arancel y una del doble de valor (19.80) paga US 2.97 (paga 25% menos)? ¿Explicar cuál es fin principal del Decreto?

61. Indique cuál es el valor promedio de kilo importado de los 10 grandes Importadores de la clasificación arancelaria 61, 62 y 63.

62. ¿La OMC permite a Colombia el uso de los aranceles específicos, compuestos, y/o mixtos que no rebasen el 40% en el caso de las confecciones?

63. Del 80% de las importaciones de las partidas arancelarias 61 y 62, ¿explique qué porcentaje del año 2017 y 2018 pagan aranceles del 40% y qué porcentajes 15%? ¿Cuál fue el arancel promedio en los mismos periodos?

64. ¿Tiene información el Ministerio de qué empresas importadoras están haciendo prácticas desleales de contrabando técnico? Si es afirmativa la respuesta indicar qué acciones se están adelantando contra esta práctica.

65. ¿Tiene conocimiento el Ministerio de Comercio del monto total de ventas del sector textil – confección desde el año 2013 al 2018? De las cifras dadas, ¿qué análisis realiza esta cartera?

66. ¿Cuáles han sido los indicadores de comportamiento de la producción nacional del sector textil – confección desde el año 2013 al 2018? De las cifras suministradas, ¿qué análisis hace esta cartera?

67. ¿Puede este Ministerio establecer si existe una relación implícita entre el aumento del desempleo en los años 2016 y 2018 en la industria textil – confección, y las importaciones de prendas de vestir que ingresan al país?

68. Sírvase informar si el Ministerio cuenta con cifras de la balanza comercial con los países de Asia y África de donde provienen las importaciones de textiles y confección. Por favor indicar los resultados de la balanza comercial en los años 2017 y 2018.

69. ¿Es considerado por el Ministerio de Comercio el sector textil – confección, como un sector estratégico para la generación de empleo y así mismo como un sector que amplía las exportaciones del país?

Atentamente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Representantes a la Cámara.

JULIÁN PEINADO RAMÍREZ
Representantes a la Cámara.

JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO
Representantes a la Cámara.

VÍCTOR MANUEL ORTIZ JOYA
Representantes a la Cámara.

III

ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de Julio 03 de 2003)

IV

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

V

LO QUE PROPONGAN LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA

Alejandro Carlos CHACON CAMARGO
Presidente

Atilano Alonso GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

Inti Raúl ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente

EL SECRETARIO GENERAL
Jorge Humberto MANTILLA SERRANO

EL SUBSECRETARIO GENERAL
Norbey MARULANDA MUÑOZ